



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019,

RES. H-Nº 2358/19

EXPTE. N° 4.225/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos afrontados con Recursos Propios de la carrera de Post-Grado "**Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), correspondientes al año 2019; y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos están relacionados con la contratación del Sr. Cristian Pinto para la atención de las tareas administrativas de la mencionada carrera, acto aprobado por Res. H. N° 328/19 y de acuerdo a los comprobantes adjuntos corresponden al período febrero-diciembre de 2019.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular N° 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), por la suma total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 56.043,90), de acuerdo a los comprobantes adjuntos en el presente expediente y detallados según la -Relación de Comprobantes-, correspondientes al período desde febrero a diciembre de 2019.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES CON 90/100 (\$ 56.043,90), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago N° PG-0017-19-Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Maestría en Ciencias del Lenguaje (Cód.079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Departamento de Post-Grado, Dirección Presupuesto y Rendición de cuentas, Boletín Oficial.-sr/JAE.-

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa